

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL PROYECTO DE ACUERDO N° 015 <i>14- Octubre 2025</i>	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página: 1 de 1

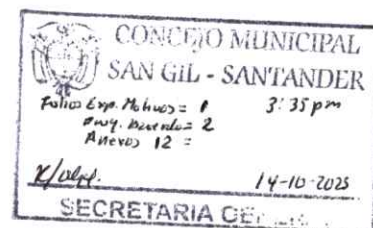
**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECIFICA
AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señores:

HONORABLES CONCEJALES

San Gil – Santander



En virtud de las funciones y responsabilidades que me asisten como alcalde del Municipio de San Gil, me dirijo al Honorable Concejo Municipal con el fin de poner a su consideración, discusión y aprobación el proyecto de acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECIFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025**

De acuerdo con la ejecución presupuestal de ingresos a 30 de Septiembre de 2025 y lo presupuestado de manera global mediante el Acuerdo Municipal No.026 de 2024 y liquidado mediante el Decreto 100.12.248-2024, se presentan mayores valores de recaudo en recursos propios y destinación específica, por lo que se necesita de su adición al presupuesto de ingresos y gastos asegurando que el mismo refleje la realidad contable y presupuestal del Municipio de San Gil de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta lo anterior, y que actualmente, el municipio debe cumplir con obligaciones de diferente índole, A continuación, se relacionan los recursos a adicionar:

Descripción	Saldo Por Recaudar
Total Presupuesto Administracion Central	567,719,661.00
Ingresos - Administración Central	567,719,661.00
Ingresos Corrientes	567,719,661.00
Ingresos tributarios	281,511,689.00
Ingresos no tributarios	286,207,972.00

Espero que la Honorable Corporación, apruebe el presente Proyecto de Acuerdo, en beneficio de la comunidad sangileña.

Cordialmente,

EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS

Alcalde Municipal

Revisó: Yulier Marcela Martínez Secretaria Jurídica y de Contratación
Proyectó: Germán Yesid Anaya González. Secretario de Hacienda

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL PROYECTO DE ACUERDO N° <u>015</u> <i>14-October - 2025</i>	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página: 1 de 2

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECIFICA
AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025**

El Honorable Concejo Municipal de San Gil, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 2º, 209º, 287º, numeral 5º del artículo 313º, numeral 5º y 9º del artículo 315º de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, artículo 32º y 44º de la Ley 152 de 1994, numeral 9º del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Decreto No. 111 de 1996, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 109 del Decreto 111 de 1996, se estipuló que las entidades territoriales al expedir las normas presupuestales deberán seguir las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

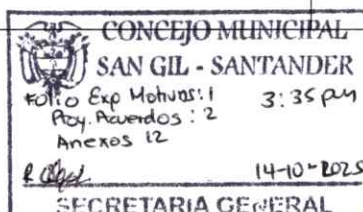
Que el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal está definido en artículo 13 del Decreto 111 de 1996, que estableció la planificación como uno de los principios legales que rigen el proceso presupuestal, por lo tanto, el presupuesto General del Municipio debe guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo.

Que por medio del Acuerdo 026 del 29 de noviembre de 2024, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2025 de manera global y, por medio del Decreto No.100-12-248-2024 se fijó el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

Que según la ley 2461 de 2025 "Por medio de la cual se fortalecen las corporaciones públicas municipales de elección popular, se reconoce la actividad de los concejales y se dictan otras disposiciones" el municipio debe realizar los ajustes presupuestales correspondientes para cumplir con las transferencias que deben realizarse al concejo municipal.

Que de acuerdo con la ejecución presupuestal de ingresos a 30 de septiembre de 2025 y lo presupuestado inicialmente, se presentan mayores valores de recaudo en recursos propios y destinación específica, por lo que se necesita de su adición al presupuesto de ingresos y gastos asegurando que el mismo refleje la realidad contable y presupuestal del Municipio de San Gil de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR A ADICIONAR
Recursos propios	483.651.481,00
Destinación específica	84.068.180,00
TOTAL	567.719.661,00



 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL PROYECTO DE ACUERDO N° 015 <i>14-October-2025</i>	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página: 2 de 2

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO Adiciónese al Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESO MCTE (567.719.661.00)** moneda corriente como se detalla:

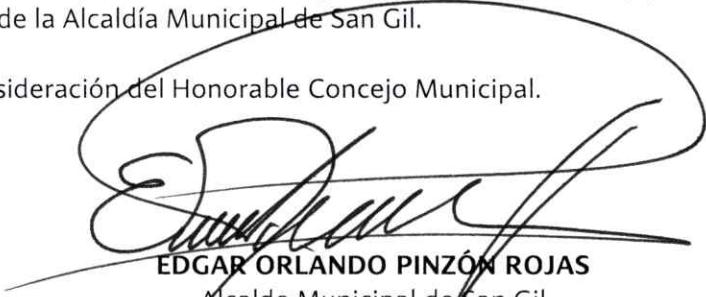
Rubro Presupuestales	Descripción	Saldo Por Recaudar
1	Total Presupuesto Administracion Central	567,719,661.00
1	Ingresos - Administración Central	567,719,661.00
1.1	Ingresos Corrientes	567,719,661.00
1.1.01	Ingresos tributarios	281,511,689.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	286,207,972.00

ARTICULO SEGUNDO Adiciónese al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESO MCTE (567.719.661.00)**: moneda corriente como se detalla:

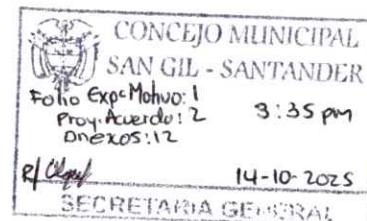
Rubro Presupuestal	Descripción	Detalle
2	Total Presupuesto Administracion Central	567,719,661.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	203.243.823,00
C.2.1	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	183,037,500.00
2.3	INVERSIÓN	181.438.338,00

ARTICULO TERCERO El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y posterior promulgación en la página web de la Alcaldía Municipal de San Gil.

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal.


EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
 Alcalde Municipal de San Gil

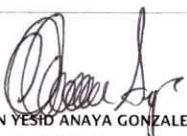
Revisó: Yulier Marcela Martinez -Secretaria Jurídica y de Contratación
 German Yesid Anaya González-Secretario de Hacienda
 Projectó: Sebastian Rincon Moreno- Profesional Universitario Fiscalización
 María Teresa Ardila.B.- Contratista Secretaria de Hacienda



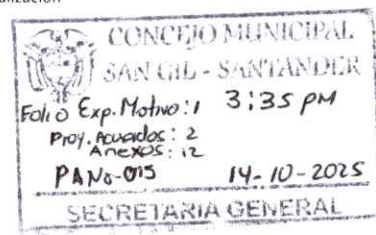
MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUPUESTO DEL INGRESOS
2025

Rubro Presupuestales	Descripción	Fuente de Financiación	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	Saldo Por Recaudar
1	Total Presupuesto		2.156.460.000,00	2.724.179.661,00	567.719.661,00
1	Total Presupuesto Administración Central		2.156.460.000,00	2.724.179.661,00	567.719.661,00
1	Ingresos - Administración Central		2.156.460.000,00	2.724.179.661,00	567.719.661,00
1.1	Ingresos Corrientes		2.156.460.000,00	2.724.179.661,00	567.719.661,00
1.1.01	Ingresos tributarios		838.460.000,00	1.119.971.689,00	281.511.689,00
1.1.01.01	Impuestos directos		45.000.000,00	88.774.706,00	43.774.706,00
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas		45.000.000,00	88.774.706,00	43.774.706,00
1.1.01.01.014.02	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas Regionales Rural		45.000.000,00	88.774.706,00	43.774.706,00
1.1.01.01.014.02.02	Sobretasa Ambiental Rural Vigencias Anteriores	SOBRETASA AMBIENTAL	45.000.000,00	88.774.706,00	43.774.706,00
1.1.01.02	Impuestos indirectos		793.460.000,00	1.031.196.983,00	237.736.983,00
1.1.01.02.200	impuesto de Industria y Comercio		48.600.000,00	108.888.768,00	60.288.768,00
1.1.01.02.200.01.02	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales- Vigencia anterior	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	48.600.000,00	108.888.768,00	60.288.768,00
1.1.01.02.201	Impuesto complementario de avisos y tableros		540.000.000,00	608.191.311,00	68.191.311,00
1.1.01.02.201.01	Impuesto complementario de avisos y tableros- vigencia actual	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	540.000.000,00	608.191.311,00	68.191.311,00
1.1.01.02.202	Impuesto a la publicidad exterior visual	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	4.860.000,00	42.705.000,00	37.845.000,00
1.1.01.02.204	Impuesto de delineación	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	200.000.000,00	271.411.904,00	71.411.904,00
1.1.02	Ingresos no tributarios		1.318.000.000,00	1.604.207.972,00	286.207.972,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		710.000.000,00	753.965.650,00	43.965.650,00
1.1.02.02.102	Derecho de Transito		710.000.000,00	753.965.650,00	43.965.650,00
1.1.02.02.102.01	Derechos de Tramites Circulación y transito	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	710.000.000,00	753.965.650,00	43.965.650,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		608.000.000,00	850.242.322,00	242.242.322,00
1.1.02.03.001	Multas y sanciones		100.000.000,00	164.272.822,00	64.272.822,00
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias		100.000.000,00	164.272.822,00	64.272.822,00
1.1.02.03.001.11.02	Sanciones Tributarias Industria y Comercio	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	100.000.000,00	164.272.822,00	64.272.822,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora		508.000.000,00	685.969.500,00	177.969.500,00
1.1.02.03.002.01	Intereses de Mora Predial	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	480.000.000,00	640.876.721,00	160.876.721,00
1.1.02.03.002.03	Intereses de Mora Industria y Comercio	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	28.000.000,00	45.092.779,00	17.092.779,00

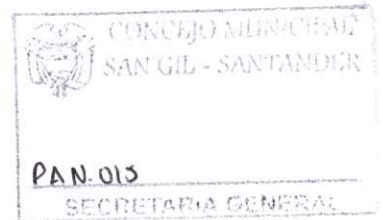
Descripción	Coficiente del Fondo		Valor a Adicionar
Recursos propios			483.651.481,00
Fondo Microcuencas	1%		5.239.450,00
Fondo Recurso Hidrico	1%		5.239.450,00
Fondo Pension	5%		26.197.248,00
Fondo de vigilancia	6%		3.617.326,00
Recursos Destinacion Especifica			43.774.706,00
Total Adicion			567.719.661,00


GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
 Secretario de Hacienda


SEBASTIAN RINCON MORENO
 Profesional Universitario Fiscalizacion



MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 2
DETALLE DE PRESUESTO DEL GASTOS
2025



Rubro Presupuestal	Descripción	Código Fuente	Detalle
2	Total Presupuesto		567.719.661,00
2	Total Presupuesto Administracion Central		567.719.661,00
2	Gastos Administracion Central		567.719.661,00
2.1	FUNCIONAMIENTO		386.281.323,00
2.1.1	Gastos de Personal		3.271.869,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente		3.271.869,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		3.271.869,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		3.271.869,00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnizacion por vacaciones	ICRP	3.271.869,00
2.1.3	Transferencias corrientes		199.971.954,00
2.1.3.05	A entidades del gobierno		43.774.706,00
2.1.3.05.04	Participaciones dstintas del SGP		43.774.706,00
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos		43.774.706,00
2.1.3.05.04.001.13	Participacion de la sobretasa ambiental		43.774.706,00
2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las corporaciones autonomas regionales	SAMB	43.774.706,00
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		26.197.248,00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		26.197.248,00
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		26.197.248,00
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		26.197.248,00
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	FPEN	26.197.248,00
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones		130.000.000,00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales		130.000.000,00
2.1.3.13.01.001	Sentencias	ICRP	130.000.000,00
2.1.4	Transferencias de capital		183.037.500,00
2.1.4.02	Entidades del gobierno general		183.037.500,00
2.1.4.02.04	Entidades del gobierno general		183.037.500,00
2.1.4.02.04.03	Transferencia Concejo	ICRP	183.037.500,00
2.3	INVERSIÓN		181.438.338,00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		181.438.338,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		10.478.900,00
2.3.2.01.03	Activos no producidos		10.478.900,00
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos		10.478.900,00
2.3.2.01.03.001.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		10.478.900,00
2.3.2.01.03.001.02.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		10.478.900,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3202	Conservacion de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistemicos		5.239.450,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3202.3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	FMIC	5.239.450,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3203	Gestion Integral del Recurso Hidrico		5.239.450,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	FHID	5.239.450,00
2.3.2.02	Adquisiciones Diferentes de Activos		170.959.438,00

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 2
DETALLE DE PRESUESTO DEL GASTOS
2025

Rubro Presupuestal	Descripción	Código Fuente	Detalle
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		170.959.438,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		170.959.438,00
2.3.2.02.02.009.01	PILAR 1: :Por una Sociedad Incluyente y en Paz		167.342.112,00
2.3.2.02.02.009.01.41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION		167.342.112,00
2.3.2.02.02.009.01.41.4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		167.342.112,00
2.3.2.02.02.009.01.41.4102.4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	ICRP	167.342.112,00
2.3.2.02.02.009.03	Pilar 3: Por una Administracion Eficiente y transparente con participacion ciudadana		3.617.326,00
2.3.2.02.02.009.03.45	GOBIERNO TERRITORIAL		3.617.326,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana		3.617.326,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	FSEV	3.617.326,00



GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
 Secretario de Hacienda



TERESA ARDILA BOHORQUEZ
 Contratista Area de Presupuesto



 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL NIT. 800.099.824-1 CERTIFICACIONES	F:26.AP.GA
		Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24
		Página: 1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL



300-C-699-2025

CERTIFICA:

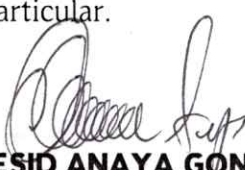
Que según software contable e información financiera de la Alcaldía Municipal de San Gil con corte a 30 de septiembre de 2025, los valores a adicionar para la vigencia 2025, se encuentran dentro de las arcas del municipio:

Rubro Presupuestales	Descripción	Fuente de Financiación	Saldo Por Recaudar
1	Total Presupuesto Administración Central		567.719.661,00
1	Ingresos - Administración Central		567.719.661,00
1.1	Ingresos Corrientes		567.719.661,00
1.1.01	Ingresos tributarios		281.511.689,00
1.1.01.01	Impuestos directos		43.774.706,00
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas		43.774.706,00
1.1.01.01.014.02	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas Regionales Rural		43.774.706,00
1.1.01.01.014.02.02	Sobretasa Ambiental Rural Vigencias Anteriores	SOBRETASA AMBIENTAL	43.774.706,00
1.1.01.02	Impuestos indirectos		237.736.983,00
1.1.01.02.200	impuesto de Industria y Comercio		60.288.768,00
1.1.01.02.200.01.02	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales- Vigencia anterior	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	60.288.768,00
1.1.01.02.201	Impuesto complementario de avisos y tableros		68.191.311,00
1.1.01.02.201.01	Impuesto complementario de avisos y tableros- vigencia actual	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	68.191.311,00
1.1.01.02.202	Impuesto a la publicidad exterior visual	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	37.845.000,00

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL NIT. 800.099.824-1 CERTIFICACIONES	F:26.AP.GA
		Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24
		Página: 2 de 2

Rubro Presupuestales	Descripción	Fuente de Financacion	Saldo Por Recaudar
1.1.01.02.204	Impuesto de delineación	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	71.411.904,00
1.1.02	Ingresos no tributarios		286.207.972,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		43.965.650,00
1.1.02.02.102	Derecho de Transito		43.965.650,00
1.1.02.02.102.01	Derechos de Trámites Circulación y transito	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	43.965.650,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		242.242.322,00
1.1.02.03.001	Multas y sanciones		64.272.822,00
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias		64.272.822,00
1.1.02.03.001.11.02	Sanciones Tributarias Industria y Comercio	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	64.272.822,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora		177.969.500,00
1.1.02.03.002.01	Intereses de Mora Predial	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	160.876.721,00
1.1.02.03.002.03	Intereses de Mora Industria y Comercio	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	17.092.779,00

Dado en San Gil a los nueve (09) días del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025).
Agradeciendo su atención, sin otro particular.


GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
Secretario de Hacienda

Proyectó: Sebastián Rincón Moreno. Profesional Universitario – Fiscalización 



Sede principal: Calle 12 No. 9 - 51. Cód. Postal 684031 E-mail: ventanillaunica@sangil.gov.co
Centro de Convivencia: Calle 22 No. 9 – 32. E-mail: Convivencia@sangil.gov.co
Secretaría de Tránsito: C.C. San Gil Plaza Locales 401 – 402 – 403. E-mail: Transito@sangil.gov.co
www.sangil.gov.co

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA
		Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24

ACTA NO 19 DE 2025			
ASUNTO	REUNIÓN DE COMITÉ DE POLÍTICA FISCAL MUNICIPAL PARA ESTUDIO ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECIFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO:	HORA FIN:
06-10-2025	SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL	11:00 A.M.	11:30 A.M.

TEMAS TRATADOS

En la ciudad de San Gil, el día 06 días del mes de octubre se reúnen los integrantes e invitados del Consejo de Política Fiscal Municipal (**COMFIS**), representando el Órgano de Dirección, Coordinación y Seguimiento del Sistema Presupuestal, según artículo 10 y siguientes del Acuerdo Municipal No.035-2013.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a iniciar con la socialización del orden del día:

1- Llamado a lista y verificación del quorum

En la sala de juntas de la Alcaldía Municipal en calidad de Integrantes, el doctor **EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS** como Alcalde Municipal, **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ** como Secretario de Hacienda, **DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE** como Jefe de la oficina de Planeación, y en calidad de invitados, **YULIER MARCELA MARTINEZ** Secretaria Jurídica y de Contratación, **ORLANDO QUINTERO GOMEZ** secretario de gobierno, **SEBASTIAN RINCON MORENO** como Profesional Universitario – Fiscalización de la Secretaría de Hacienda y **TERESA ARDILA BOHORQUEZ** como Contratista de la Secretaría de Hacienda. Teniendo en cuenta lo anterior, se establece el quorum para avanzar en la reunión.

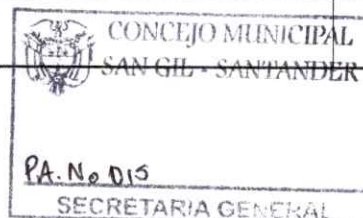
2- Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día es leído y aprobado por los asistentes, y se da continuidad a la socialización.

3- Estudio, Análisis y Aprobación del Proyecto de adición de recursos de recursos propios y de destinación Especifica de presente vigencia (2025).

Se procede a tratar el asunto para el que se convocó; El profesional Universitario Fiscalización expone, que el presupuesto de ingresos del Municipio presenta un superávit fiscal en la presente vigencia, por ende, se hace necesario el estudio, análisis y aprobación de la Adición dichos recursos en el presupuesto municipal:

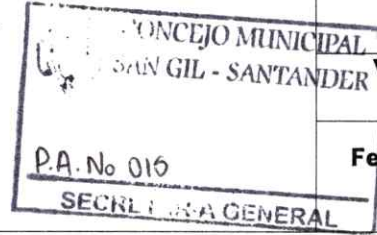
Rubro Presupuestales	Descripción	Saldo Por Recaudar
1	Total Presupuesto Administracion Central	567,719,661.00
1	Ingresos - Administración Central	567,719,661.00
1.1	Ingresos Corrientes	567,719,661.00





ALCALDIA DE SAN GIL

ACTA DE REUNIONES



F:39.AP.GA

Versión: 0.2

Fecha: 01.04.24

Rubro Presupuestales	Descripción	Saldo Por Recaudar
1.1.01	Ingresos tributarios	281,511,689.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	286,207,972.00

Socializadas estas cifras (Anexo 1 detallado), el secretario de hacienda del municipio de San Gil manifiesta a que se debe al excelente comportamiento de los ingresos en los últimos meses los cuales contienen intereses moratorios de impuesto predial, sobretasa ambiental, industria y comercio, publicidad exterior visual, entre otros.

Seguidamente, y de acuerdo a estos valores expuestos, manifiesta que se hace necesario cumplir con ciertas obligaciones (Anexo 2 detallado) como transferencia sobretasa ambiental, pago de sentencias, pago de sistema de responsabilidad penal para adolescentes, transferencia del concejo según ley 2461 de 2025, entre otros, las cuales deben efectuarse de carácter inmediato los cuales se mencionan a continuación:

Rubro Presupuestal	Descripción	Detalle
2	Total Presupuesto Administracion Central	567,719,661.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	203.243.823,00
C.2.1	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	183,037,500.00
2.3	INVERSIÓN	181.438.338,00

Finalmente, el valor total a adicionar asciende a QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESO MCTE (567.719.661.00) moneda corriente como se detalló anteriormente, el cual deberá incorporarse al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la presente vigencia fiscal.

Por lo anterior, los integrantes del Consejo de Política Fiscal que se encuentran presentes aprueban por unanimidad, el proyecto de acuerdo para ser llevado a sesiones extraordinarias del concejo municipal para la adición de recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia fiscal.

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

En calidad de asistentes, se anexa el formato F28 AP GA lista de asistencia

NOMBRE	PARTICIPACIÓN	FIRMA
EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS	Integrante	
GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ	Integrante	
DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE	Integrante	
YULIER MARCELA MARTINEZ	Invitada	



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA DE SAN GIL

ACTA DE REUNIONES

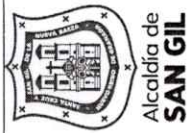
F:39.AP.GA

Versión: 0.2

Fecha: 01.04.24

NOMBRE	PARTICIPACIÓN	FIRMA
ORLANDO QUINTERO GOMEZ	Invitado	
SEBASTIAN RINCON MORENO	Invitado	
TERESA ARDILA BOHORQUEZ	Invitada	





ALCALDIA DE SAN GIL

F:28.AP.GA

Version: 0.3

CONTROL DE ASISTENCIA

Fecha: 04.03.25

Lugar: DESPACHO DEL ALCALDE		Fecha: 06-10-2025		Hora: 11.00 AM	
Objetivo: Reunión del Comité CONFIS ADICION RECURSOS PRESENTE VIGENCIA					
Temas Tratados: ESTUDIO ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ADICION DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACION Y DESTINACION ESPECIFICA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2025					
NOMBRE ASISTENTES	ENTIDAD – DEPENDENCIA O COMUNIDAD	TELÉFONO O CELULAR DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	AUTORIZO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: FIRMA	
Maria T Arzola B.	S. Hacienda	3187692126	Tabbta55@Alcalde		
Sebastian Rincon Mares	Universidad Toribio Herrera	3163567162	Impuestos@sanGil.gov.co		
Marcela Martinez G.	Sa. Juridica	3156692938	Juridica@sanGil		
Esmer O. Pinzon Cortes	Alcaldía	3138208063	ederson@alcalde		
Diana Cárdenas Charvelle	Oficina de Planeación	3132028259	planea2@sanGil.gov.co		
Cecilia Yesid Anaya G	S. Hacienda	3118424363	hacienda@sanGil.gov.co		
Orlando Quintero Gomez	Secretaría Gobierno	3102663851	interio@sanGil.gov.co		

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

personal de tratamiento de datos

P.A. N° 015

SECRETARIA GENERAL

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sanGil.gov.co.

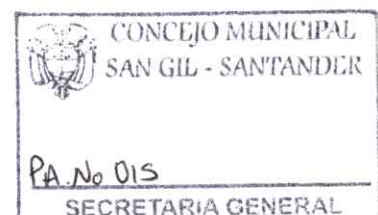
MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO DEL INGRESOS
2025

Rubro Presupuestales	Descripción	Fuente de Financiación	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	Saldo Por Recaudar
1	Total Presupuesto		2.156.460.000,00	2.724.179.661,00	567.719.661,00
1	Total Presupuesto Administración Central		2.156.460.000,00	2.724.179.661,00	567.719.661,00
1	Ingresos - Administración Central		2.156.460.000,00	2.724.179.661,00	567.719.661,00
1.1	Ingresos Corrientes		2.156.460.000,00	2.724.179.661,00	567.719.661,00
1.1.01	Ingresos tributarios		838.460.000,00	1.119.971.689,00	281.511.689,00
1.1.01.01	Impuestos directos		45.000.000,00	88.774.706,00	43.774.706,00
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas		45.000.000,00	88.774.706,00	43.774.706,00
1.1.01.01.014.02	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas Regionales Rural		45.000.000,00	88.774.706,00	43.774.706,00
1.1.01.01.014.02.02	Sobretasa Ambiental Rural Vigencias Anteriores	SOBRETASA AMBIENTAL	45.000.000,00	88.774.706,00	43.774.706,00
1.1.01.02	Impuestos indirectos		793.460.000,00	1.031.196.983,00	237.736.983,00
1.1.01.02.200	Impuesto de Industria y Comercio		48.600.000,00	108.888.768,00	60.288.768,00
1.1.01.02.200.01.02	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales- Vigencia anterior	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	48.600.000,00	108.888.768,00	60.288.768,00
1.1.01.02.201	Impuesto complementario de avisos y tableros		540.000.000,00	608.191.311,00	68.191.311,00
1.1.01.02.201.01	Impuesto complementario de avisos y tableros- vigencia actual	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	540.000.000,00	608.191.311,00	68.191.311,00
1.1.01.02.202	Impuesto a la publicidad exterior visual	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	4.860.000,00	42.705.000,00	37.845.000,00
1.1.01.02.204	Impuesto de delineación	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	200.000.000,00	271.411.904,00	71.411.904,00
1.1.02	Ingresos no tributarios		1.318.000.000,00	1.604.207.972,00	286.207.972,00
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		710.000.000,00	753.965.650,00	43.965.650,00
1.1.02.02.102	Derecho de Transito		710.000.000,00	753.965.650,00	43.965.650,00
1.1.02.02.102.01	Derechos de Tramites Circulación y transito	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	710.000.000,00	753.965.650,00	43.965.650,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		608.000.000,00	850.242.322,00	242.242.322,00
1.1.02.03.001	Multas y sanciones		100.000.000,00	164.272.822,00	64.272.822,00
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias		100.000.000,00	164.272.822,00	64.272.822,00
1.1.02.03.001.11.02	Sanciones Tributarias Industria y Comercio	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	100.000.000,00	164.272.822,00	64.272.822,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora		508.000.000,00	685.969.500,00	177.969.500,00
1.1.02.03.002.01	Intereses de Mora Predial	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	480.000.000,00	640.876.721,00	160.876.721,00
1.1.02.03.002.03	Intereses de Mora Industria y Comercio	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	28.000.000,00	45.092.779,00	17.092.779,00

Descripción	Coficiente del Fondo	Valor a Adicionar
Recursos propios		483.651.481,00
Fondo Microcuencas	1%	5.239.450,00
Fondo Recurso Hidrico	1%	5.239.450,00
Fondo Pension	5%	26.197.248,00
Fondo de vigilancia	6%	3.617.326,00
Recursos Destinacion Especifica		43.774.706,00
Total Adicion		567.719.661,00


GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
 Secretario de Hacienda


SEBASTIAN RINCON MORENO
 Profesional Universitario Fiscalizacion



MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 2
DETALLE DE PRESUESTO DEL GASTOS
2025

Rubro Presupuestal	Descripción	Código Fuente	Detalle
2	Total Presupuesto		567.719.661,00
2	Total Presupuesto Administracion Central		567.719.661,00
2	Gastos Administracion Central		567.719.661,00
2.1	FUNCIONAMIENTO		386.281.323,00
2.1.1	Gastos de Personal		3.271.869,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente		3.271.869,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		3.271.869,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		3.271.869,00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnizacion por vacaciones	ICRP	3.271.869,00
2.1.3	Transferencias corrientes		199.971.954,00
2.1.3.05	A entidades del gobierno		43.774.706,00
2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP		43.774.706,00
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos		43.774.706,00
2.1.3.05.04.001.13	Participacion de la sobretasa ambiental		43.774.706,00
2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las corporaciones autonomas regionales	SAMB	43.774.706,00
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		26.197.248,00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		26.197.248,00
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		26.197.248,00
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		26.197.248,00
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	FPEN	26.197.248,00
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones		130.000.000,00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales		130.000.000,00
2.1.3.13.01.001	Sentencias	ICRP	130.000.000,00
2.1.4	Transferencias de capital		183.037.500,00
2.1.4.02	Entidades del gobierno general		183.037.500,00
2.1.4.02.04	Entidades del gobierno general		183.037.500,00
2.1.4.02.04.03	Transferencia Concejo	ICRP	183.037.500,00
2.3	INVERSIÓN		181.438.338,00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		181.438.338,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		10.478.900,00
2.3.2.01.03	Activos no producidos		10.478.900,00
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos		10.478.900,00
2.3.2.01.03.001.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		10.478.900,00
2.3.2.01.03.001.02.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		10.478.900,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3202	Conservacion de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistemicos		5.239.450,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3202.3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	FMIC	5.239.450,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3203	Gestion Integral del Recurso Hidrico		5.239.450,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	FHID	5.239.450,00
2.3.2.02	Adquisiciones Diferentes de Activos		170.959.438,00

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 2
DETALLE DE PRESUESTO DEL GASTOS
2025

Rubro Presupuestal	Descripción	Código Fuente	Detalle
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		170.959.438,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		170.959.438,00
2.3.2.02.02.009.01	PILAR 1: :Por una Sociedad Incluyente y en Paz		167.342.112,00
2.3.2.02.02.009.01.41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION		167.342.112,00
2.3.2.02.02.009.01.41.4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		167.342.112,00
2.3.2.02.02.009.01.41.4102.4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	ICRP	167.342.112,00
2.3.2.02.02.009.03	Pilar 3: Por una Administracion Eficiente y transparente con participacion ciudadana		3.617.326,00
2.3.2.02.02.009.03.45	GOBIERNO TERRITORIAL		3.617.326,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana		3.617.326,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	FSEV	3.617.326,00


GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
 Secretario de Hacienda


TERESA ARDILA BOHORQUEZ
 Contratista Area de Presupuesto

